Al contestar cite este número

Radicado No:
202046000000002401

San José del Guaviare, 2020-02-21

Señora
MARIA LUCIA RODRIGUEZ
FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA
KR 14 31B 64 SUR BARRIO GUSTAVO RESTREPO
Bogotá D,C.

Asunto: INVITACION A CONTRATAR.

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente Numeral 4.1., la Dirección Regional Guaviare se permite realizar invitación a contratar, con el fin de ejecutar el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDADES RURALES Y RURALES DISPERSAS, RESPONDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS TERRITORIOS Y COMUNIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE, en los Municipios de San José del Guaviare y Retorno, del Departamento del Guaviare, a través de la suscripción de contrato de aporte:

- **Lugar de Ejecución:**

 El lugar de ejecución del contrato será en los Municipios de San José del Guaviare y Retorno del Departamento del Guaviare. **PARAGRAFO:** Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de San José del Guaviare del Departamento del Guaviare.

- **Tiempo de Ejecución:**

 El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre del 2020, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, para lo cual será necesario el cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

- **Valor del contrato:**

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **DOS MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.117.555.371),** incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de **MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($1.979.023.711)**, como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los beneficiarios

2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($39.580.474).**

3. Los aportes de valores técnicos agregados que realizará la EAS, por valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($98.951.186).**

Nota 1: Los aportes del ICBF fueron calculados de acuerdo con las canastas diferenciales aplicables para el 2020 publicadas en los lineamientos de programación ICBF, de acuerdo con los valores asociados a la clasificación del centro zonal en tipo B realizada por la Dirección de Primera Infancia.

- **Número de cupos/UDS:**

SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL	39	627	San José del Guaviare
	1	20	El Retorno

Considerando lo expuesto, es necesario que el Representante Legal de la Entidad acepte por escrito la invitación a contratar, y allegue los siguientes documentos:

1. Certificación o Resolución expedida por ICBF de reconocimiento de personería jurídica o aprobación de estatutos.
2. Copia de la resolución por la cual quedaron habilitados en el BNOPI *(documentación que acredita las condiciones mínimas de habilitación legales, técnicas, administrativas, financieras de experiencia e infraestructura).*
3. Copia de la cédula de ciudadanía / cedula de extranjería / (en caso de extranjeros presentar visa de trabajo) /en caso de personas jurídicas cédula de ciudadanía del Representante Legal.
4. Certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días de expedición para empresas privadas o normas de creación cuando participan entidades públicas.
5. Autorización por parte del órgano directivo, cuando exista limitación para contratar para el representante legal de personas jurídicas (en caso que aplique).
6. Para contratar con entidades públicas: resolución de nombramiento, acta de posesión o documento que acredite la delegación.
7. Consulta certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT).
8. Consulta certificada de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT).
9. Consulta certificado de antecedentes judiciales / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal.

10. Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal.
11. Copia del RUT para personas naturales y jurídicas. ACTUALIZADO
12. Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas.
13. Copia del último pago de aportes en salud y pensiones en caso de personas naturales. En caso de nuevos contratistas con el estado, certificación de afiliación vigente a EPS y a AFP. En caso de personas jurídicas certificación del representante Legal o del Revisor Fiscal (según corresponda), sobre cumplimiento de pagos en seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de cédula, TP y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores.
14. Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado. ANEXO
15. Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -Contratista. ANEXO
16. Registro de futuro contratista como proveedor del ICBF
17. Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II.
18. Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes.

NOTA: De aceptar, el Representantes Legal estará atento al trámite de contratación que se realizará por el aplicativo SECOP II

Atentamente,

JOAQUIN MENDIETA SILGUERO
Director ICBF Regional Guaviare

Anexos: 3 formatos establecidos por el ICBF.

Elaboró: Karen Yicela Conde Giraldo / Contratista Enlace Jurídico Primera Infancia
Maria Dey del Pilar Rodríguez Pinzón / Contratista Enlace Financiera Primera Infancia
Gloria Yineth Rodríguez Bothia / Contratista Referente Primera Infancia
Revisó: Coordinadora del Centro Zonal de San José del Guaviare- Solmara del Carmen Herrera Garcia